

GUÍA BREVE DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONVOCATORIA 2025 CONSOLIDATOR GRANTS - EUROPEAN RESEARCH COUNCIL (ERC)

Esta guía, elaborada por la Oficina de Proyectos Europeos - OTRI (OPE) de la Universidad Pablo de Olavide, tiene por objeto servir de apoyo para la presentación de propuestas de la **Convocatoria Consolidator Grants 2025** del *European Research Council (ERC)*.



OTRI – Oficina de Proyectos Europeos de la UPO

PIC number (UPO): 999846513



proyectosEU_OTRI@upo.es



+34 629 993 880 / +34 684 412 274

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Objeto de la convocatoria. Apoyo a Investigadores excelentes que aún pueden estar consolidando su propio equipo o programa de investigación independiente. Estos investigadores deben haber demostrado ya evidencias de independencia en la investigación.

¿A quién van dirigidas?

- Investigadores de cualquier nacionalidad en posesión de un **título de Doctor*** con antigüedad **de entre 7 y 12 años** (a fecha 1 de enero de 2025):

* The certified date of the successful PhD defense will be used as a reference point.

*Fechas comprendidas entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017 (inclusive)**

*Estas fechas pueden ser extendidas por motivos establecidos (hijos, enfermedad, asilo, desastre natural, etc.)

- A investigadores que hayan demostrado ya su independencia investigadora y pruebas de madurez, por ejemplo, habiendo realizado **varias publicaciones importantes** como autor principal o sin la participación de su director de tesis. Deben demostrar también participaciones en eventos internacionales, patentes, premios, galardones, etc.
- % de dedicación al proyecto: **40%** (mínimo) y de ese, al menos 50% en un EEMM o País Asociado.

Entidades beneficiarias. La investigación debe realizarse en una organización de investigación pública o privada situada en un Estado Miembro de la UE o un País Asociado que se comprometa a acoger el proyecto por al menos la duración del mismo. En nuestro caso, la beneficiaria, quien firme el *Grant Agreement* con la CE, sería la UPO.

Financiación

- Financiación hasta de 2 M€ (excepcionalmente +1M€)
- Número estimado de ayudas en 2025: 354.
- Contribución financiera: 100% de los costes totales directos + costes indirectos (25% del total de los costes elegibles).

Duración del proyecto. Máximo de 5 años

Características de las propuestas

- Sin prioridades temáticas (*topics*).
- Proyectos ambiciosos, novedosos y potencialmente muy rentables, pero de alto riesgo, que propongan avances sustanciales en las fronteras del conocimiento, que plantean nuevos métodos y técnicas, y donde prime la **excelencia**.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

Presentación de solicitudes

- Se realiza **en una única fase (vía electrónica)** a través del portal [Funding and tenders](#).
- El acceso a los formularios y modelos requiere un **registro previo** en dicho portal. **PIC number (UPO): 999846513**

Estructura de la propuesta

PARTE A. Administrative proposal

Formulario electrónico que debe ser completado online.

Consta de 5 apartados:

1. Información general (título, abstract, keywords...)
2. Datos de las organizaciones participantes.
3. Presupuesto y sección C. recursos (ver Parte B2)
4. Aspectos éticos y de seguridad.
5. Cuestiones específicas de la convocatoria.

PARTE B. Research proposal

Apartado - Part B1.

- a. Sinopsis extendida de la propuesta científica – máx. 5 págs.*.
- b. Curriculum Vitae del IP & Track record – máx.4 págs.

* Las referencias no cuentan para este límite

1. Publicaciones (máx. 5)
2. Monográficos de Investigación y sus traducciones
3. Patentes.
4. Invitaciones a presentaciones a conferencias internacionales
5. Premios, galardones, pertenencia a organizaciones, asociaciones y comités científicos.

Documentos adicionales

- Carta de compromiso de la institución de acogida.
- Certificado de Doctorado.
- Tabla de aspectos éticos (ver punto 4., Parte A).
- Otra documentación para la comprobación de elegibilidad del candidato/a.

Apartado - Part B2.

Corresponde a la propuesta científica detallada – máx. 14 págs.

Consta de las siguientes secciones:

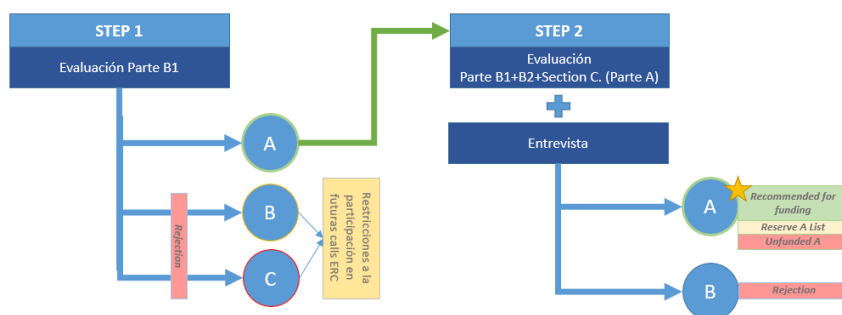
- a. Estado del arte y objetivos.
- b. Metodología propuesta.

Apéndice: Proyectos y ayudas en marcha, y presentadas.

NOTA: La sección c. Recursos se completa en el punto 3 de la Parte A.

3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

- Consta de 2 fases + entrevista.
- El único **criterio** de evaluación es la **excelencia científica** del investigador y de la propuesta.
- Las propuestas se clasifican en 3 categorías: A, B y C.
- 3 paneles de evaluación, con sus sub-paneles (28).



4. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrá presentar una propuesta aquel IP:

- cuya propuesta haya sido evaluada como **categoría B** en la Step 1 de las convocatorias STG, COG, ADG 2024.
- cuya propuesta haya sido evaluada como **categoría C** en la Step 1 de las convocatorias STG, COG, ADG 2023 y 2024.
- cuya propuesta haya sido rechazada por no respetar las normas de la integridad de la investigación en cualquier convocatoria ERC 2023 o 2024.
- que sea miembro de un panel de evaluación en 2025 o formara parte del mismo en 2023 para el mismo tipo de ayuda que evaluó.

5. APOYO Y ASESORAMIENTO OTRI-OPE

Desde la **Oficina de Proyectos Europeos-OTRI (OTRI-OPE)** ofrecemos un servicio de apoyo y asesoramiento a los investigadores interesados en participar en la convocatoria.

Ante cualquier duda os animamos a contactar con nosotros.

[Página web de la OTRI](#)
[Universidad Pablo de Olavide](#)

6. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

[ERC WP2025](#)

[Information for applicants](#)